



Diputados aprueban en comisiones dictamen de reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con un total de 57 votos a favor, 19 en contra y 6 abstenciones Morena y aliados aprobaron en **Comisiones Unidas de Energía y Hacienda y Crédito Público** de la **Cámara de Diputados** aliviar la carga fiscal de Pemex y permitirle mayor liquidez al aprobar los cambios a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, una iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado y remitirla a la **Cámara de Baja** como parte del paquete de leyes secundarias de la reforma energética, la cual elimina el pago del Derecho de Utilidad Compartida, DUC, para ser reemplazo por el Derecho Petrolero para el Bienestar a través del cual se reducirá la carga impositiva de Pemex al 30 por ciento y en el caso del gas del 40 al 12 por ciento.

El dictamen de la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos fue remitido a la **Mesa Directiva** y se espera que en esta semana pueda ser desahogado en el Pleno de la **Cámara Baja**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZpeSp7sFA99Q61-rg?e=A0cdgy